

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Se han publicado en el tablón electrónico, dentro de la web municipal de este Ayuntamiento, los listados provisionales de admitidos y excluidos en los siguientes procesos selectivos para estabilización y consolidación conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

- Una plaza de Archivero/a, concurso, personal laboral.
- Una plaza de Coordinador Jefe de Deportes, concurso, personal laboral.
- Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, concurso, personal laboral.
- Una plaza de Técnico de Consumo, concurso, personal laboral.
- Una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca, concurso, personal laboral.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo, concurso-oposición, funcionario.

Los interesados tendrán un plazo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar la documentación o realizar las alegaciones pertinentes, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del registro de entrada del Ayuntamiento, registro electrónico u otros registros electrónicos de las demás Administraciones Públicas.

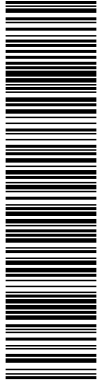
Las demás resoluciones sobre estos procesos se publicarán en el tablón electrónico, dentro de la web municipal.

Paracuellos de Jarama, a 21 de marzo de 2023.—El alcalde-presidente, Jorge Alberto Campos Astrúa.

(02/4.844/23)



DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2023/324 - Decreto listado provisional admitidos y excluidos concurso una plaza Técnico Auxiliar de Biblioteca, personal laboral (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2023/324
OTROS DATOS Código para validación: ZFKUG-WO3YR-1DD1X Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- OSCAR SANTOS GARCÍA, Concejales de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 21/03/2023 11:13 2.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 21/03/2023 12:30 ESTADO FIRMADO 21/03/2023 12:30



Expdte 8081/2022

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

Convocadas mediante anuncio (BOE 313 de 30.12.2022) **1 plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca, personal laboral, por el proceso de estabilización y consolidación** indicado por la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN-CONSOLIDACIÓN MEDIANTE CONCURSO PARA UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA, PERSONAL LABORAL

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

CASAS MOLINA DANIEL	0406
GONZÁLEZ CUENCA VERÓNICA	1967
MARÍN RUIZ SONIA	7587
RÍOS RAMÍREZ MARIA LORETO	2237

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

BARRIOPEDRO MARRÓN LUCÍA – 6048	H
---------------------------------	---

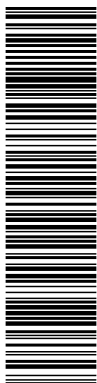
CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- No subsanables
 - A: Falta pago tasa
 - B: Instancia fuera de plazo
- Subsanaables
 - C: Falta DNI
 - D: Falta titulación exigida
 - E: Falta hoja de autobaremación
 - F: Falta instancia normalizada
 - G: No indica a qué proceso se presenta
 - H: No presenta certificado negativo antecedentes delictivos (punto 2.2 bases específicas)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ALEGACIONES PARA LOS EXCLUIDOS PROVISIONALES CUYA CAUSA SEA SUBSANABLE:

Conforme al punto 4.1 de las Bases Generales de los procesos selectivos para estabilización y consolidación del personal laboral y funcionario de este Ayuntamiento (BOCM 281 de 17.11.2020), así como la base novena de las específicas para este concreto proceso (BOCM 304 de 22.12.2022), y de acuerdo con lo indicado en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se

DOCUMENTO ..Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2023/324 - Decreto listado provisional admitidos y excluidos concurso una plaza Técnico Auxiliar de Biblioteca, personal laboral (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2023/324	
OTROS DATOS Código para validación: ZFKUG-WO3YR-1DD1X Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- OSCAR SANTOS GARCÍA, Concejal de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 21/03/2023 11:13 2.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 21/03/2023 12:30	ESTADO FIRMADO 21/03/2023 12:30



I

concede un plazo de **10 días hábiles para que los interesados presenten la documentación preceptiva.**

Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios electrónico, página web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, realizándose somera **publicación en el BOCM** para conocimiento de los interesados, e **inicio del cómputo del plazo y de presentación de la documentación o alegaciones sobre su exclusión.**

Lo manda y firma el Concejal de Recursos Humanos, en virtud de las atribuciones que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía Presidencia de 20 de septiembre de 2021, ante mí la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

El Concejal de Recursos Humanos

Ante mí, la Secretaria

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1666310.ZFKUG-WO3YR-1DD1X.E54B434E42EB0FA0A081B9C6B72B974F7BA2799F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?>